



## **ACUERDO Nº 249**

## RECOLETA, 12 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°131 de fecha 06 de diciembre de 2023 de la Secretaria Municipal Sra. Luisa Espinoza San Martín y el análisis correspondiente acordó:

"FIJAR EN 15,6 UTM LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR DURANTE EL AÑO 2024 POR LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA DE RECOLETA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 INCISO PRIMERO DE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LAS SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE EN CADA MES SERÁN TRES"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

## Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva
- o Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- o Doña Silvana Flores Cruz
- o Felipe Cruz Huanchicay
- o Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp IDDOC SGDFD: 30354



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 674d1f4056f73c6